



REQUISITOS DE INMUNIZACIÓN

HEPATITIS B

Preescolar

- La serie de 3 dosis debe completarse antes de la entrada a la escuela.

Sexto grado

- Debe mostrar evidencia de haber recibido 3 dosis de vacuna.

D.P.T. (Difteria, Tétanos, Tos Ferina)

Preescolar

- Tres dosis de DTP o DTaP al año de edad. Una dosis de refuerzo adicional antes del segundo cumpleaños.

Kinder y 1er grado

- Cuatro o más dosis, la última es un refuerzo recibido antes de la entrada a la escuela, en o después del 4º cumpleaños. • Las dosis individuales de la serie deben haberse recibido con un intervalo de no menos de cuatro semanas (28 días).

Sexto grado

- Al ingresar al sexto grado, para estudiantes = /> 11 años, una dosis de Tdap.

Otros grados

- Tres o más dosis de DTP / DtaP o TD; y la última dosis califica como refuerzo si se recibe al cumplir 4 años o después.

POLIO

Preescolar

- Dos dosis al año de edad. Una dosis adicional antes del segundo cumpleaños.

Kinder y mayores

- Serie de cuatro dosis con la última dosis administrada al cumplir 4 años o después.

SARAMPIÓN

Preescolar

- 1 dosis administrada en o después del primer cumpleaños.

Kinder y mayores

- Dos dosis; la primera administrada al año de edad o después; el segundo no menos de 4 semanas (28 días) después.

RUBELLA

Preescolar

- 1 dosis administrada en o después del primer cumpleaños.

Kinder y mayores

- Dos dosis; la primera administrada al año de edad o después; el segundo no menos de 4 semanas (28 días) después.



GLENVIEW SCHOOL DISTRICT 34

1401 Greenwood Road
Glenview, Illinois 60026
www.glenview34.org

PAPERAS

Preescolar

- 1 dosis administrada en o después del primer cumpleaños.

Kinder y mayores

- Dos dosis; la primera administrada al año de edad o después; el segundo no menos de 4 semanas (28 días) después.

HAEMOPHILUS INFLUENZAE

Preescolar

- Una vacuna HIB a los 15 meses de edad o después.

VARICELLA

Preescolar

- Una dosis en o después del primer cumpleaños.

Kinder y mayores

- Dos dosis de varicela; la primera dosis debe haber sido en o después del primer cumpleaños y la segunda dosis no menos de 4 semanas (28 días) después.

NEUMOCÓCICO (PCV)

Preescolar

- Una dosis a los 24 meses.

MENINGOCÓCICO

6to grado

- Se requiere una dosis en o después de los 10 años

CERTIFICADO DE EXENCIÓN RELIGIOSA DE ILLINOIS AL FORMULARIO DE INMUNIZACIONES Y / O EXÁMENES FÍSICOS REQUERIDOS

<http://www.dph.illinois.gov/sites/default/files/forms/religious---exemption---form---081815---040816.pdf>

- Los padres o tutores legales que soliciten una exención religiosa a las vacunas o exámenes deben usar este formulario para los estudiantes que ingresan al jardín de infantes, sexto o noveno grado.
- Se debe utilizar un formulario por separado para cada niño con una exención religiosa inscrito.
- Este formulario no se puede utilizar para exenciones de vacunas y / o exámenes por razones personales o filosóficas. La ley de Illinois no permite tales exenciones.